

BLOCK CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONTRATO

1) Acto: Constitución de sociedad.

2) Fecha del instrumento de constitución: 26 de marzo de 2025.

3) Socio Federico Fortunasio, argentino, D.N.I. Nº 38.371.741, CUIT 20-38371741-9, nacido el 11/06 Caseros, provincia /1994, con domicilio en calle Chile Nº 2169 de la localidad de Casilda, departamento de Santa Fe, domicilio electrónico federicofortunacio@gmail.com, comerciante, soltero; Blas Facundo Mana, argentino, D.N.I. Nº 37.712.014, CUIT 20-37712014- 1, nacido el 28/05/1993. con domicilio en calle Washington Nº 1562 de la localidad de Casilda, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico blas_tk22@hotmail.com, comerciante, soltero y Rodrigo Danieli, argentino, D.N.I. Nº 34.466.934, CUIT 20-34466934-2, nacido el 24/08/1989, con domicilio en calle San Luis Nº 3162 de la localidad de Casilda, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico rodrigo_danieli@hotmail.com, comerciante, soltero

4) Domicilio legal: San Luis 3152 de la localidad de Casilda, provincia de Santa Fe.

5) Objeto: A) Construcción de inmuebles y edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas y urbanizaciones. B) Mantenimiento y remodelación de inmuebles. C) Construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, eléctricas y de equipamiento, ya sea por cuenta propia o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción. D) Importación, exportación, compraventa y distribución de productos y materiales de todo tipo afines a la construcción. E) Colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, y construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, entre otros, pudiendo participar en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales. F) Compraventa de inmuebles propios, incluyendo aquellos bajo el régimen de propiedad horizontal; administración y/o alquiler de inmuebles propios; ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole sobre bienes propios y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas; construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios; y locación de obras vinculadas exclusivamente a bienes propios. G) Administración de consorcios de propiedad horizontal.

6) Duración: Treinta años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital: El capital social es de tres millones de pesos (\$ 3.000.000) representado por treinta mil (30.000) acciones ordinarias de valor nominal cien pesos (V\$N 100) cada una. 8) Órganos de administración y fiscalización: La administración está a cargo de uno (1) a cinco (5) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Administrador Titular: Rodrigo Danieli, argentino, D.N.I. Nº 34.466.934, CUIT 20- 34466934-2, nacido el 24/08/1989, con domicilio en calle San Luis Nº 3162 de la localidad de Casilda, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico rodrigo_danieli@hotmail.com, comerciante, soltero. Administrador Suplente: Federico Fortunasio, argentino, D.N.I. Nº 38.371.741, CUIT 20-38371741-9, nacido el 11/06 Caseros, provincia /1994, con domicilio en calle Chile Nº 2169 de la localidad de Casilda. departamento de Santa Fe, domicilio electrónico federicofortunacio@gmail.com, comerciante,

soltero. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

\$ 150 545494 Ag. 05

SAAVEDRA 3 SAS

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por orden del Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se solicita la publicación del siguiente edicto de "SAAVEDRA 3 SAS S/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD" Y CUIJ N.º 21-05397524-8

SOCIOS: TITA ENRIQUE, Giovanni Alessandro , DNI N.º 40.556.908, CUIT Nro. 20-40556908-7, nacido el 04/11/1997, soltero, abogado, con domicilio en calle Sgto Cabral N° 347 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; FLORES, Carlos Alberto, DNI Nro. 28336165, CUIT N° 23-28336165-9, nacido el 10/04/1981, separado, abogado, con domicilio en calle Pueyrredon n° 482 Depto 3A de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; y CLERICI, Gabriel Alfonso Ramón, DNI Nro. 25.794.907, CUIT Nro. 23-25794907-9, nacido el 17/05/1977, divorciado, con domicilio en calle Sarmiento N°168 Piso 2 Oficina 10 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 09-04-2025.-

DENOMINACIÓN: SAAVEDRA 3 SAS.-

DOMICILIO: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

PLAZO DE DURACION: 90 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto brindar asesoramiento jurídico y servicios administrativos en general. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamentan la materia debe ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición, en cuyo caso los honorarios profesionales que se devenguen serán de su exclusiva titularidad.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso y/o ahorro público, como así también se excluyen las actividades comprendidas en la Ley Provincial N°13.154. La limitación a la responsabilidad no alcanza el ejercicio profesional.-

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000) representado por

NOVECIENTAS (900) acciones ordinarias de mil pesos (\$ 1000) valor nominal cada una.

ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de una o más personas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

REPRESENTACIÓN LEGAL: Corresponde al administrador de la sociedad.

ORGANO DE ADMINISTRACION: ADMINISTRADOR TITULAR: TITA ENRIQUE, Giovanni Alessandro -
ADMINISTRADOR SUPLENTE: FLORES, Carlos Alberto

Todos cuyos datos de identidad obran al comienzo del presente.

FISCALIZACION: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.-

CIERRE DEL EJERCICIO: 10 de OCTUBRE

SEDE SOCIAL: SAAVEDRA Nº59 de la ciudad de Rafaela.

\$ 130 545935 Ag. 05

GRANDES RODADOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550, s/ resolución de fecha 10 de julio de 2023.

Por Acta de Asamblea de fecha 17 de junio y Acta de Directorio de fecha 18 de junio de 2025, se resolvió la elección del nuevo Directorio y la distribución y aceptación de cargos:

PRESIDENTE: CARLOS DANIEL ZACCO, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1955, D.N.I. Nº 11.917.047, C.U.I.T. Nº 20-11917047-9, casado en primeras nupcias con PATRICIA ANA NIEVAS, domiciliado en calle RUTA 8 Y MAIPU de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, comerciante.

DIRECTOR SUPLENTE: PATRICIA ANA NIEVAS, argentina, nacida el 12 de julio de 1959, D.N.I. Nº 13.498.166, C.U.I.T. Nº 27-13498166-6, casada en primeras nupcias con CARLOS DANIEL ZACCO, domiciliada en calle RUTA 8 Y MAIPÚ de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, comerciante.

\$ 70 545276 Ag. 05

GRUPO MAES S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por estar así dispuesto en Autos Caratulados, "GRUPO MAES S.A.S" s/CONSTITUCION DE SOCIEDAD, Expte N° 1145/2025, de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que los Sres. RAIMONDI MARCOS NICOLAS, LAGGER ESTEBAN DANIEL, WAGNER MAXIMILIANO; han resuelto lo siguiente:

CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD

Socios: Sr. Raimondi Marcos Nicolás, D.N.I N° 37.903.826, C.U.I.T N° 20-37903826-4 de apellido materno Brasil, de ocupación mecánico con fecha de nacimiento el 29/07/1994 de estado civil soltero, con domicilio en calle Zona rural s/n, campo del medio, Helvecia, Garay Santa Fe; Lager Esteban Daniel, D.N.I N° 26.208.016, C.U.I.T N° 20-26208016-2, de apellido materno Sattler, de ocupación empleado, con fecha de nacimiento 12/01/1979 de estado civil casado con Andrea Mariana Richard, D.N.I N° 28.882.500, C.U.I.T N° 27-28882500-4, con domicilio en calle Urquiza 1757; y Wagner Maximiliano, D.N.I N° 36.001.515, C.U.I.T N° 20-36001515-8, de apellido materno Vitale, de ocupación abogado con fecha de nacimiento el 12/02/1992 de estado civil soltero , con domicilio en calle Las Heras 5656, Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Fecha de Constitución: 28 de mayo de 2025.-

Denominación: "GRUPO MAES S.A.S"

Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público.-

Domicilio Legal:. Calle Zona Rural, Cayasta, Departamento Garay, Provincia de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o ajena, directamente o asociada con terceros, las siguientes actividades:

- a) Cría de ganado bovino, invernada y hacienda de todo tipo, cultivos de cereales, su compra y venta.
- b) Producción de leche, desarrollo, innovación y comercialización de servicios y productos relacionados a la lechería, ganadería y cultivos.
- c) Venta de por mayor y menor de artículos varios.
- d) Venta de electrodomésticos.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social:

El capital social es de pesos seis millones con 00/100 (\$ 6.000.000,00.-), representado por seis millones (6.000.000,00) de acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Integrándose por: Raimondi Marcos Nicolás, dos millones de acciones suscriptas (2.000.000) por un monto de integración total de dos millones de pesos (\$2.000.000); Lagger Esteban Daniel, dos millones de acciones suscriptas (2.000.000) por un monto de integración total de dos millones de pesos (\$2.000.000); Wagner Maximiliano dos millones de acciones suscriptas (2.000.000) por un monto de integración total de dos millones de pesos (\$2.000.000).

Administración y representación: La administración estará a cargo de Uno a Dos personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Órgano de Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS

Integración del directorio:

- Administrador Titular y Representante: Raimondi Marcos Nicolás, D.N.I N° 37.903.826, C.U.I.T N° 20-37903826-4 de apellido materno Brasil, de ocupación mecánico con fecha de nacimiento el 29/07/1994 de estado civil soltero, con domicilio en calle Zona rural s/n, campo del medio, Helvecia, Garay Santa Fe.

-Administrador Suplente: Lagger Esteban Daniel, D.N.I N° 26.208.016, C.U.I.T N° 20-26208016-2, de apellido materno Sattler, de ocupación empleado, con fecha de nacimiento 12/01/1979 de estado civil casado, con domicilio en calle Urquiza 1757.

Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.-

SANTA FE, 02 de Julio de 2025. Liliana G. Piana, Secretaria.

\$ 300 545620 Ag. 05

ALCO ROSARIO S.A.

ESTATUTO

El día 07 de Mayo de 2025, en Acta de Asamblea fueron designados como directores titulares por el término de un año los Sres. SEBASTIÁN ARMANDO VAZQUEZ -DNI Nro. 21.490.625-, ADA LILIANA LOPEZ- DNI Nro. 4.700.764-, EZEQUIEL ESTEBAN VAZQUEZ DNI Nro. 26.977.817-, JORGELINA CECILIA VAZQUEZ - DNI Nro. 17.857.776-, SERGIO ALEJANDRO VAZQUEZ - DNI Nro. 18.413.503 -, ROBERTO PEDRO SALDAÑA - DNI Nro. 6.234.789, JUAN IGNACIO AZZOLINI - DNI Nro. 20.923.124-,

RAÚL ANTONIO GARICA.

DNI Nro. 28.520.433, distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente SEBASTIÁN ARMANDO VAZQUEZ, Vicepresidente ADA LILIANA LOPEZ, Directores titulares JORGELINA CECILIA VAZQUEZ, SERGIO ALEJANDRO VAZQUEZ, ROBERTO PEDRO SALDAÑA, JUAN IGNACIO AZZOLINI y RAUL ANTONIO GARICA, fijando cada uno de los directores para dar cumplimiento con el artículo 256 de la ley 19.550 domicilio especial en calle Catamarca 2440 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 100 545582 Ago. 5

ALINAT S.R.L

CONTRATO

Que mediante expediente en trámite ante este Registro Público de Comercio de Rosario, los socios de ALINAT S.R.L realizan, por instrumento de fecha 01 de julio de 2025, la prórroga de la presente sociedad por diez (10) años a partir de la fecha de vencimiento que opera el 10 de julio de 2025 y el Sr. PABLO FERNANDO COLAZO, cede y transfiere de forma gratuita al Sr. MATÍAS NICOLÁS COLAZO, argentino, nacido el 22 de noviembre de 2004, soltero, D.N.I. Nº. 46.370.262, domiciliado en calle Constitución 585 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, mail:maticolazo84@gmail.com, la cantidad seis mil quinientas cuotas (6.500) de un peso(\$ 1) cada una representativas del 5% del capital social.

\$ 100 545530 Ago. 5

ACUERDALO S.A.S.

ESTATUTO

Conforme lo dispuesto dentro de los autos caratulados: "ACUERDALO S.A.S. s/constitucion" CUIJ N° 21-05543845-2 en trámite ante el Registro Público de Comercio de Rosario, Secretaria Dr. Guillermo Rogelio Coronel, mediante Resolución de fecha 22 de Abril del 2025 que ordena la presente publicación de edictos, se hace saber que se ha constituido la siguiente sociedad:

NOMBRE: ACUERDALO S.A.S.

DATOS DEL SOCIO: Guli Jorge Yamil, DOCUMENTO UNICO N° 31.431.483, de nacionalidad argentino, nacido el 27/06/1985, profesión: empleado, estado civil: soltero con unión convivencial, con domicilio en Martin Fierro 194, Capitán Bermúdez, Santa Fe.

FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 20 de Marzo del 2025.

DOMICILIO LEGAL: La Sociedad tendrá domicilio legal en la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

SEDE SOCIAL: Martín Fierro 194 de la ciudad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe.

DURACIÓN: Noventa y nueve años (99) desde su fecha de inscripción.

OBJETO: La realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Creación, desarrollo, implementación, comercialización y operación de plataformas tecnológicas y servicios digitales destinados a la gestión, formalización y administración de acuerdos y contratos entre personas físicas y/o jurídicas, brindando herramientas que garanticen seguridad, simplicidad y confianza en cada transacción. La empresa también podrá ofrecer servicios complementarios relacionados, como validación de identidad, financiación, seguros asociados a contratos, asesoría técnica y legal, y cualquier otro servicio digital o presencial vinculado a la formalización de acuerdos. Asimismo, podrá realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, así como establecer alianzas estratégicas, distribuir sus servicios mediante terceros, y participar en proyectos que promuevan la inclusión financiera y la transformación digital en mercados locales e internacionales. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO(\$ 593.664,00.-). Dividido en quinientos noventa y tres mil seiscientos sesenta y cuatro acciones de PESOS UNO (\$ 1,00.-) valor nominal cada una. De las cuales se integrarán un 25% de la totalidad, la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS (\$148.416,00.-), de la siguiente manera: El Sr. Guli Jorge Yamil integra el cien por ciento (100%), es decir la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS, DIECISEIS (\$ 148.416,00.-) equivalente a ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos dieciséis (148.416) acciones.

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO COMERCIAL: Día 31 del mes de Diciembre de cada año.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Se designa para integrar el Órgano de Administración: Titular: Guli Jorge Yamil, DOCUMENTO UNICO Nº 31.431.483 y Suplente: Nuñez Maria Soledad, DOCUMENTO UNICO Nº 32.125.619.

LIQUIDACIÓN: La liquidación de la misma será practicada por el órgano de administración.

FISCALIZACIÓN: A cargo de los Socios.

\$ 150 545563 Ago. 5

APC S.A.

ESTATUTO

Que con fecha 21 de marzo de 2025, se realizó la Asamblea General Ordinaria de APC SA, con asistencia unánime.

Que con fecha 21 de marzo de 2025, según acta de Directorio Nº 221, se reúnen los miembros del

Directorio y se aprueba el único punto del orden del día, referido a la distribución de los cargos, proponiendo que sea de la siguiente manera: Presidente: FERRARI, FABIO ERNESTO, DNI 16.895.133. Director suplente; LOPEZ SIBOLDI, JOSE LUIS, S/N 17.254.260.

La moción es aprobada por unanimidad y aceptada de total acuerdo su nombramiento, estableciendo ambos domicilio en calle José María Rosas 6029 de la ciudad de Rosario.

\$ 500 545566 Ago. 5

BREMEN S.A.

ESTATUTO

El señor Juez de 1ra. Instancia en los Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público, hace saber que con fecha 11 de julio de 2025, los accionistas de BREMEN S.A., en Asamblea General Ordinaria, aceptaron la renuncia de los Directorio titulares, Sres. Alejandro Daniel Fortini y Alejandro Carlos Bertín y del Director Suplente Sr. Lucas Andrés Fortini y resolvieron designar en su reemplazo y hasta completar el período, a los siguientes miembros del Directorio:

Presidente del Directorio: Sr. Juan Antonio CAPPELLI, DNI N°. 31.813.505 CUIT No. 20-31813505-4, argentino mayor de edad, nacido el 5/10/1985, de estado civil casado, de profesión abogado, con domicilio en calle Francia No. 1680, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe;

Vicepresidente del Directorio: Hugo Omar CROTTI, DNI 11.825.807, CUIT 20- 11825807-0, nacido el 20/03/1958, de profesión empresario, con domicilio en calle Micheletti 7881 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe;

Director Suplente: Luciano Jeremías CROTTI, DNI 33.573.313, CUIT 20- 33573313-5, nacido el 13/04/1988, de profesión empresario, con domicilio en calle Sarmiento 2363 de Funes, Provincia de Santa Fe.

\$ 100 545584 Ago. 5

CIANCIO SRL

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber por un día que en lo autos CIANCIO SRL, CUIT 30-71760570-1 s/ Cesión de cuotas entre socios, se hace saber:

Fecha del instrumento: 26 de mayo de 2025.

Cesión de cuotas: El Sr. EZEQUIEL CIANCIO, DNI 35.462.963, Cuit 20-35462963-2, nacido el 24/02/1991, soltero, domiciliado en Remedios de Escalada N° 527 de la ciudad de Capitán Bermudez, cede, vende y transfiere a favor del Sr MARIANO GABRIEL SALA, DNI 37.830.344, CUIT 20-37830344-4, nacido el 31/10/1994, domiciliado en Bv. Urquiza 1910 barrio Portal del Sol de la ciudad de San Lorenzo, Santa Fe, la cantidad de 6300 (seis mil trescientos) cuotas de capital que posee en la Sociedad CIANCIO SRL, de \$ 10{diez pesos) cada una, representando las mismas \$63000 (pesos sesenta y tres mil). El Sr. CIANCIO MICAEL, DNI 32.621.742, CUIT 20-32621742-6 , nacido el 03/09/1986, domiciliado en Remedios de Escalada N° 525 de la ciudad de Capitán Bermudez, cede, vende y transfiere a favor del Sr MARIANO GABRIEL SALA, la cantidad de 5.600 (cinco mil seiscientos) cuotas de capital que posee en la Sociedad CIANCIO SRL, de \$10 (pesos diez) cada una, representando las mismas \$ 56.000 (pesos cincuenta y seis mil)el Sr. CIANCIO LEANDRO, DNI 34.319.790, CUIT 20-34319790-0, nacido el 05/04/1989, domiciliado en Brasil 826 de Capitán Bermudez, cede, vende y transfiere a favor del Sr MARIANO GABRIEL SALA, la cantidad de 5.600 (cinco mil seiscientos) cuotas de capital que posee en la Sociedad CIANCIO SRL, de \$10 (pesos diez) cada una , representando las mismas \$ 56.000 (pesos cincuenta y seis mil). Como consecuencia de las modificaciones operadas los socios consideran conveniente modificar el Art. Quinto del contrato social que quedara redactado de la siguiente manera: QUINTO: El capital de la sociedad se fija en la suma de \$ 700.000 (pesos setecientos mil) dividido en 70.000 (setenta mil) cuotas de \$10 (pesos diez) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: CIANCIO EZEQUIEL, suscribe la cantidad de 17.500 (diecisiete mil quinientas) cuotas de capital de \$10 (pesos diez) cada una que representan la suma de \$175.000 (pesos ciento setenta y cinco mil), CIANCIO MICAEL, suscribe la cantidad de 17.500 (diecisiete mil quinientas) cuotas de capital de \$10 (pesos diez) cada una que representan la suma de \$175.000 (pesos ciento setenta y cinco mil), CIANCIO LEANDRO, suscribe la cantidad de 17.500 (diecisiete mil quinientas) cuotas de capital de \$10(pesos diez) cada una que representan la suma de \$175.000 (pesos ciento setenta y cinco mil), SALA MARIANO GABRIEL, suscribe la cantidad de 17.500 (diecisiete mil quinientas) cuotas de capital de \$10 (pesos diez) cada una que representan la suma de \$175.000 (pesos ciento setenta y cinco mil).Se ratifican los demás artículos del contrato social.

\$ 100 545534 Ago. 5

COMERCIAL COSMETICS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Registro Público de Comercio Rosario y conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley de sociedades se hace saber que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "COMERCIAL COSMETICS S.R.L." con los siguientes elementos:

1) Datos de los Socios: el Sr. FLINT GUILLERMO MAX, DNI N° 16.982.322, CUIT 20-16982322-8, argentino, de Estado Civil casado con Quiroga Daniela DNI N° 25.734.927, de profesión comerciante, nacido el 15 de agosto de 1964, domiciliado en calle Montevideo 2448 P15 Depto 02 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, la Sra. QUIROGA DANIELA, DNI N° 25.734.927, CUIT 27-25734927-1, argentino, de Estado Civil casada con Flint Guillermo Max DNI N° 16.982.322, de

profesión comerciante, nacida el 01 de febrero de 1977, domiciliado en calle Montevideo 2448 P15 Depto 02 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de constitución: 27 de junio de 2025.

3) Razón Social: COMERCIAL COSMETICS S.R.L.

4) Domicilio Social: Montevideo 2448 P15 Depto 02, de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, sea por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país, las siguientes actividades: Distribución, comercialización, importación, exportación y venta al por menor y mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de operaciones que se relacionen con el objeto de la sociedad y no sean prohibidas por las leyes o este contrato.

6) Plazo de Duración: El término de duración se fija en diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones Seiscientos mil (\$3.600.000.-), dividido en treinta y seis mil (36.000) cuotas de pesos cien (\$100.-) que cada uno de los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. FLINT GUILLERMO MAX, suscribe dieciocho mil (18.000) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, es decir, por un total de pesos un millón ochocientos mil (\$1.800.000.-) la Sra. QUIROGA DANIELA suscribe dieciocho mil (18.000) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, es decir, por un total de pesos un millón ochocientos mil (\$1.800.000.-). En este acto, el socio FLINT GUILLERMO MAX, integra el veinticinco (25) por ciento de las cuotas suscriptas, o sea, por un total de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$450.000) en efectivo, comprometiéndose a integrar el setenta y cinco (75) por ciento del capital suscrito restante, o sea, pesos un millón trescientos cincuenta mil (\$1.350.000) dentro de los dos años contar de la fecha del presente contrato, también en efectivo, la socia QUIROGA DANIELA integra el veinticinco (25) por ciento de las cuotas suscriptas, o sea, por un total de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$450.000) en efectivo, comprometiéndose a integrar el setenta y cinco (75) por ciento del capital suscrito restante, o sea, pesos un millón trescientos cincuenta mil (\$1.350.000) dentro de los dos años contar de la fecha del presente contrato, también en efectivo. Se acompaña boleta de depósito efectuada en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal Rosario, por la suma de pesos novecientos mil (\$900.000.).

8) Órganos de Administración, Representación y Fiscalización: estará a cargo de FLINT GUILLERMO MAX, y de QUIROGA DANIELA, quienes asumen el carácter de socios gerentes, actuando de manera individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos, quedando revestidas, así, de tal carácter por todo el periodo que dure el presente contrato. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día el 31 de diciembre de cada año. Rosario, 29 de Julio de 2025.

\$ 150 545544 Ago. 5

CENTIBOX S.A.

ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 39 de fecha 24/09/2024, la integración del Directorio de CENTIBOX SA queda conformado de la siguiente manera:

8) MIGUEL ANGEL MILANO, argentino, nacido el 21/11/1959, casado en segundas nupcias con Claudia Alejandra Camiscia, de profesión comerciante, con D.N.I. N° 13.449.9 51, CUIT 20-13449951-7 con domicilio en calle Maza 2455, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, correo electrónico administracion@centibox.com.ar Cargo: PRESIDENTE.

9) MARCELO ADRIÁN MILANO: DNI 16.218.585, CUIT 20-16218585-4, argentino, comerciante, domiciliado en Tarragona 273 bis, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con María Alejandra Mancini, nacido el 09/05/1963, correo electrónico administracion@centibox.com.ar. Cargo: VICEPRESIDENTE.

10) LUISA MILANO, argentina, comerciante, DNI 41.636.690, CUIT 27-41636690-5, nacida el 28/06/1999, soltera, con domicilio en Tarragona 273 bis, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, correo electrónico: administracion@centibox.com.ar. Cargo: DIRECTORA SUPLENTE.

\$ 100 545567 Ago. 5

DEL VECCHIO AGROGANADERA S.R.L.

CONTRATO

En virtud de los requerimientos previstos en el artículo N° 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se procede a constituir el siguiente escrito para ser publicado en el Boletín Oficial. EXPEDIENTE: 3127/2025. En oportunidad de su constitución, se hace saber: Que quienes suscriben, DEL VECCHIO, MARCO con domicilio en calle La Plata 1449 de Carcarañá, nacido el 13 de junio de 1982, con apellido materno Marull, Empleado, Argentino, con DNI 29.389.194, CUIT 20-29389194-0, Soltero, domicilio electrónico: marcomdv@hotmail.com; DEL VECCHIO, ALFREDO con domicilio en calle Paraná 1051 de Carcarañá, nacido el 23 de junio de 1984, con apellido materno Marull, Abogado, Argentino, con DNI 30.561.366, CUIT: 20-30561366-6; Casado en primeras nupcias con MARISOL RUIZ, con DNI 30.044.583, domicilio electrónico: alfredodelvecchio@hotmail.com; DEL VECCHIO, LEANDRO con domicilio en calle Molina 1217 de Correa, nacido el 01 de junio de 1987, con apellido materno Marull, Ingeniero Civil, Argentino, con DNI 33.055.825, CUIT 20-33055825-4, Casado en primeras nupcias con ARACELI SOLANA PACIARONI, con DNI 34.034.986, domicilio electrónico: leandro@delvecchio.la y declaran como domicilio electrónico corporativo: administracion@delvecchio.la. Denominación social: DEL VECCHIO AGROGANADERA S.R.L. Domicilio: Molina 1217, localidad de Correa, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe. Objeto social: AGROPECUARIA - GANADERA: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros, a través de establecimientos para invernadas, cría de ganado, tambos, cabañas. La siembra de todo tipo de cereales y

oleaginosas. INDUSTRIAL: Mediante la producción de máquinas y herramientas en general. COMERCIAL: Mediante compra, venta, permuta, cesión, explotación, fraccionamiento, transformación, industrialización y distribución de productos alimenticios, veterinarios y del hogar. MANDATARIA: Mediante la actuación como mandataria, corredor y/o comisionista de los productos mencionados en los artículos precedentes, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. PATENTES Y MARCAS: Mediante la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseño y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él. IMPORTACION Y EXPORTACIÓN: Mediante la importación y/o exportación de los productos mencionados en los incisos precedentes, incluyendo los bienes de uso, repuestos y accesorios necesarios para el proceso industrial, comercial y de servicios que se desarrolla. PARTICIPACIONES: La Sociedad podrá adquirir y/o enajenar participaciones en otras sociedades y/o entidades con las mismas finalidades u otras finalidades en el país y en el extranjero, así como recibir y/o conceder créditos y toda otra clase de negocios financieros con recursos propios, sin requerir el concurso público ni realizar actividades comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras. INMOBILIARIA: Efectuar operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción y/o administración general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos propios, sin realizar las actividades exclusivas de los Corredores Inmobiliarios comprendidas dentro de la Ley Provincial No. 13.154/10. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto, sin más limitaciones que las provenientes de la normativa aplicable, la Ley 19.550 y este contrato. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Rosario. Capital: se fija en la suma de pesos 3.000.000 que se divide en 3.000 cuotas iguales de PESOS MIL (\$1.000) de valor nominal cada una. Las mismas son suscriptas en su totalidad a la firma del contrato de acuerdo al siguiente detalle: DEL VECCHIO, MARCO suscribe 1.000 cuotas, de \$ 1.000 (pesos mil) valor nominal cada una, equivalentes a \$1.000.000.- (un millón de pesos) de capital social. DEL VECCHIO, ALFREDO suscribe 1.000 cuotas, de \$ 1.000 (pesos mil) valor nominal cada una, equivalentes a \$1.000.000.- (un millón de pesos) de capital social. DEL VECCHIO, LEANDRO suscribe 1.000 cuotas, de \$1.000 (pesos mil) valor nominal cada una, equivalentes a \$1.000.000.- (un millón de pesos) de capital social. Todos integran en efectivo un 25% en este acto, comprometiéndose a integrar el 75% restante, en efectivo o en especie, en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente instrumento. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Órgano de administración: Designar como GERENTES a los socios DEL VECCHIO, MARCO, DNI 29.389.194; DEL VECCHIO, ALFREDO, DNI 30.561.366 y DEL VECCHIO, LEANDRO, DNI 33.055.825 quienes actuarán de forma individual y/o indistinta, en un todo de acuerdo con lo establecido en la cláusula QUINTA del contrato social. Órgano de fiscalización: a cargo de todos los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 400 545535 Ago. 5

DÍAZ Y CIA SOCIEDAD COLECTIVA

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "DÍAZ Y CIA SOCIEDAD COLECTIVA s/ No Incorporación Herederos Socio Fallecido" N° CUIJ 21-05542013-8; de trámite ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, se hace saber que: Según consta en Acta de Reunión de Socios de fecha 15/09/2023 se ha celebrado reunión con los herederos del señor Wilfredo Amleto Díaz en la

cual se les ha comunicado la no incorporación de los mismos a la sociedad Díaz y CIA SOCIEDAD COLECTIVA de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la sociedad respectiva. Debido a ello se hace saber que se entrega un estimativo del valor de la participación de acuerdo a lo establecido en la valuación del contrato de la sociedad, para poder realizar la sesión correspondiente de la parte a la cual deberán dejar suscripta a los socios continuadores; manifestando todos los socios presentes seguir adelante con las reuniones a fin de alcanzar un acuerdo para pagar la participación del socio fallecido a sus herederos.

\$ 100 545557 Ago.5

ESTABLECIMIENTO JESUS MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados ESTABLECIMIENTO JESUS MARIA S.A. S/Designacion De Autoridades, CUIJ 21-05397391-1, en trámite ante el Registro Público de Rafaela, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 38, de fecha 10/02/2025, se procedió a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Directora Titular-Presidente: María Grecia SAPINO. argentina, de apellido materno Zurvera, nacida el uno de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, titular del Documento Nacional de Identidad N° 38.449.057, CUIT N° 27-38449057-9, soltera, de profesión abogada, domiciliada en Aristóbulo del valle 60 de Rafaela, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; y Directora Suplente: Alba Libertad ZURVERA, argentina, de apellido materno Rivarossa, nacida el dieciséis de septiembre del año mil novecientos cincuenta y siete, titular del Documento Nacional de Identidad N° 13.224.726, CUIL N° 27-13224726-4, viuda de su cónyuge de primeras nupcias Domingo Segundo Sapino, jubilada, domiciliada en calle Aristóbulo del Valle 60 de Rafaela; quienes aceptan el cargo para el que fueron designadas. Rafaela, 25 de Julio de 2025.

\$ 50 545605 Ago. 5

FOWLER RECREATIONAL S.R.L.

CONTRATO

1) Socios Integrantes: VANZINI SEBASTIAN, argentino, mayor de edad, con domicilio en Ruta 34 S 4444, Dpto. U33 Funes, casado, comerciante, D.N.I.: 21.985.662 y FOWLER ALEJANDRO GUILLERMO, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Av. Real 9191 de Rosario, casado, contador público, D.N.I.: 14.664.983, todos hábiles para contratar, manifiestan que han venido a constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con la Ley General de Sociedades.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 07 de Julio de 2025

3) Razón Social: "FOWLER RECREATIONAL" S. R. L.

4) Domicilio Social: Sede Social en calle Av. Real 9191, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

5) Plazo de Duración: Esta sociedad tendrá una duración de veinte años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de organización de eventos deportivos; servicios de programas de entrenamientos, capacitación y desarrollo de habilidades deportivas; planificación de torneos, competencias y festivales deportivos.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$ 3.200.000,00), dividido en seiscientos (3.200) cuotas de pesos mil (\$ 1 000,00) c/u.

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de los Socios Gerentes Sr. VANZINI SEBASTIAN y el Sr. FOWLER ALEJANDRO GUILLERMO, quienes obligarán a la sociedad, firmando en forma indistinta con su firma particular, precedida de la razón social "FOWLER RECREATIONAL" S.R.L.. El mandato tiene carácter ilimitado.

19) Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de OCTUBRE de cada año.

20) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de los socios.

\$ 100 545579 Ago. 5

GUOR INVESTMENTS S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Atento a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 14 de Julio de 2025, se ha fijado el número de Directores y Síndicos, titulares y suplentes, su designación y fijación de domicilio especial.

En cuanto a los Directores, se fijó el número en dos directores titulares y dos directores suplentes. Los Directores Titulares elegidos fueron Jorge Alberto María Riva, DNI: 12.769.220, fecha de nacimiento 13/02/1957, nacionalidad argentino, estado civil casado, cónyuge María Isabel Bollati, domicilio Laprida 736 piso 9 A, Rosario, de profesión Licenciado en Economía y Paulina Andrea Riva, DNI 34.175.949, fecha de nacimiento 09/04/1989, nacionalidad argentina, estado civil soltera, domicilio Laprida 736 piso 9 A, Rosario, de profesión Diseñadora Gráfica y Directores Suplentes, María Isabel Bollatti, DNI 12.185.480, fecha de nacimiento 07/07/1958, nacionalidad argentina, estado civil casada, cónyuge Jorge Alberto María Riva, domicilio Laprida 736 piso 9 A, Rosario, de profesión Profesora de Artes Visuales y Dario José Morici, DNI 16.674.834, fecha de nacimiento 29/08/1964, nacionalidad argentino, estado civil casado, cónyuge María Teresa Villegas, domicilio Juan Manuel de Rosas 1205, Rosario, de profesión empleado. Por Acta de Directorio de fecha 20 de

Julio de 2022 se designó Presidente del Directorio a José Alberto María Riva y Director a Paulina Andrea Riva. Todos los directores fijan su domicilio especial en Mitre 827 1er piso, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Respecto de los Síndicos, se fijó el número en un síndico titular y un síndico suplente. El Síndico Titular elegido fue Fabián Pablo D'avolio, de profesión Contador Público, DNI: 18.297.304, fecha de nacimiento 03/01/1967, nacionalidad argentino, estado civil casado, cónyuge Roxana Gabriela Danielli, con domicilio en Ituzaingo 1177 piso 3 B, Rosario, donde constituye domicilio especial, y como Síndico Suplente fue elegido Eduardo Benjamín Vinzia, de profesión Contador Público Nacional, DNI 5.078.944, fecha de nacimiento 16/02/1950, nacionalidad argentino, estado civil casado, cónyuge Susana Lina Maria Olivo, con domicilio en Andes 177 de la ciudad de Roldán, Provincia de Santa Fe, donde constituye domicilio especial.

\$ 200 545533 Ago .5